

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33840** SAN JORGE, S.A.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 75/09 de este Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid, seguidos a instancia de D. Ángel Lucas Rubio Zornoza, se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 6 de noviembre de 2009 en el que se declara a la ejecutada San Jorge, S.A., en insolvencia total por importe de 22.375,78 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- D.<sup>a</sup> Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

ID: A090081604-1